



Resolución de 14 de diciembre de 2022

Proceso para la estabilización del empleo temporal previsto en la Ley 20/2021

Sistema selectivo: CONCURSO

De acuerdo con lo establecido en la base 9.4 de la Convocatoria, de 14 de diciembre de 2022, la calificación provisional del proceso selectivo será publicada por la Comisión de Selección e incluirá a todos aquellos/as aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

CODIGO DE PLAZA: T09

CATEGORÍA /ESPECIALIDAD: TÉCNICO/ PROYECTOS Y OBRAS DE REGADÍO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Apellidos y Nombre	DNI	(7.1) Méritos profesionales	(7.2.a) Méritos académicos	(7.2.b) Otros méritos formación	Total
Herrera Esteban, Pablo	***0431**	72,198	0,000	12,500	84,698
España Sebastián, Federico	***5723**	30,685	0,000	3,000	33,685
De la Torre Estravís, Rodrigo	***6066**	1,710	2,500	2,375	6,585

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo.: Elena Tejedor Viñuela

VºBº

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo. Alberto Villagrà Laso

